

ACTA Nº122- En la ciudad de Rivera, a los trece días del mes de setiembre de dos mil veintitrés, siendo la hora diecinueve y treinta minutos, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil Larry Martínez, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Elizabeth Rodríguez, Robert Costa Quevedo, Camila González Larumbe, Zaida Loreley Castro, Manola Brant Bravo, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Mabel Fajardo Díaz, Jonny Fabricio Méndez, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Juan Carlos Merladett, Ramón Camps, Luis Mario Leite, Graciela Da Rosa, Walter Machado Retamar, Elsa Muniz, Juan Sanguine, María Leonor Rosa Viera, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge De Barros, Delbia Pimentel, César Montejo, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Carlos Enrique Caballero, Nancy Olivera, Antony Meneses, Yanina Caballero, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Pablo Melo, Carlos Alfredo Valerio, Edis Moraes, Nancy Suárez, Carlos Julio Esteves, Alex Guevara, Froilán González, Nidia Lilián Cuadro, Aída Gonzálvez, Leonardo Grossó, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Eduardo Cánepa, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** buenas noches Sras. y Sres. Ediles,

siendo la hora diecinueve y cuarenta y un minutos, y estando en número, damos inicio a la Sesión.- **ORDEN DEL DÍA- I) MEDIA HORA PREVIA** – **1-Sra.Edil Laura Domínguez:** Buenas noches, Sr. Presidente, compañeros Ediles. La sociedad está empezando a comprender a la violencia de género, doméstica e intrafamiliar, como su forma más común, como un problema social, y no de las puertas para adentro, como siempre se pensó. Los gobiernos muy lentamente comprenden que se necesita una respuesta del Estado (no solamente una respuesta policial, sino también en vivienda, educación y servicios psicosociales). El programa de gobierno que presentó Luis Lacalle Pou en campaña decía de una manera muy clara, en el apartado sobre políticas de género, que una de las acciones principales sería el "combate frontal a la violencia basada en género, asegurando el real cumplimiento de la Ley 19.580 de “Violencia hacia las Mujeres Basada en Género”. Para eso, la primera propuesta era "dotar al Poder Judicial de los recursos necesarios para la efectiva aplicación de los instrumentos consagrados". También, en declaraciones públicas, en setiembre del año pasado, dijo a un importante medio de prensa, que cuando se votó la ley en 2017 "no se suministraron los recursos suficientes para hacerla efectiva". "Para que impacte en forma positiva había que cambiar el ordenamiento jurídico, modificar las leyes, crear nuevas leyes, pero al mismo tiempo dar presupuesto, porque sin presupuesto terminan careciendo de aplicación efectiva". Sin embargo, la ley de presupuesto quinquenal que el Poder Ejecutivo hace llegar al Parlamento, y no refleja esta voluntad política. El gobierno y el Poder Judicial definieron postergar la implementación de la ley

19580 para 2024. Los feminicidios no son daños colaterales ni crímenes pasionales, y están tipificados por la Ley 19580. La violencia de género es EMERGENCIA NACIONAL que se justifica en el hecho de que alrededor de 20.000 mujeres por año acuden a la Justicia para denunciar situaciones de violencia de género. Se reciben 1 llamada cada 15 minutos por este mismo tema, los Juzgados, Jueces, Abogados de oficio están desbordados ante la situación. Hemos visto cómo han sido asesinadas mujeres por errores del sistema, por falta de seguimiento, por falta de instrucciones a tiempo, por falta de medidas acordes al nivel de riesgo. El sistema de protección existente para mujeres, niños, niñas y adolescentes que sufren violencia es extremadamente frágil, está saturado y tiene carencias muy importantes. Por eso solicitamos, se destine presupuesto real, para implementar la Ley Integral Contra la Violencia de Género. No nos olvidamos del compromiso por las mujeres establecido por la coalición en el 2019. Necesitamos servicios especializados los 365 días del año, las 24 horas, en todas las capitales del país. Una ley sin presupuesto, en donde se pueda aplicar con toda su efectividad, ¿para qué nos sirve?, pregunto. En las campañas electorales están siempre presentes estos temas, ¿y después qué pasa? Nuestro Juzgado especializado en Violencia de Género en poco tiempo estará inaugurado, muy bien. Pero seguimos insistiendo, que lo que falta para la Casa de la Mujer, ¿qué es lo que falta para que la Casa de la Mujer en Rivera sea una realidad? Casa transitoria, de breve estadía, de refugio, como quieran llamarla. ¿Dependemos de voluntad política? ¿Tendremos que esperar nuevamente que lleguen épocas electorales para que se vuelva a

hablar sobre el tema por los que deciden sobre esto? en Salto, en poco tiempo se irá a inaugurar una casa de este tipo, y por lo que sabemos el Mides está promoviendo este proyecto, ¿pero cómo? ¿No era que no había recursos para esto? Eso se nos dijo aquí en Rivera, en esta Sala. Me alegra que Salto cuente con su casa transitoria, digo más, todos los Departamentos deberían tenerla, ¿pero en Rivera?, donde tenemos una frontera seca de aproximadamente 150 kmts., y sabemos lo que eso implica porque vivimos con un delincuente de acoso, de abuso sexual, en donde el acusado se dio a la fuga atravesando la frontera. Y así seguimos. ¿Hasta cuándo van a poner prioridades ante la vida de una persona, ante la salud mental de mujeres, niños, familias enteras que sufren este flagelo? Que son el futuro de la sociedad ¿qué sociedad estamos creando, si la base que son la familia no son cuidados? Les recuerdo en Rivera, lamentablemente, la señora encontrada quemada en una volqueta, la señora sexagenaria mantenida en su hogar siendo torturada, y que gracias a los vecinos que intervinieron pudo ser acudida como correspondía. Y pregunto a las autoridades nacionales ¿para cuándo el presupuesto para la ley 19580? Para que pueda ser implementada como debe. Somos mujeres el 52% de la población, tenemos que hacernos sentir y más también dentro de esta Casa. Tenemos que luchar por lo que nos corresponde a nosotras. Entonces, vamos a hablar con nuestros respectivos Legisladores para que puedan hacer fuerzas para implementar la ley como se debe y para que salga la Casa de la Mujer. Porque esto es futuro. Desde la Agrupación Todo por Rivera vamos a seguir levantando esta bandera. Solicito que mis palabras pasen: a Presidencia de la República, a la Directora

de Inmujeres Sra. Mónica Botero, al Ministerio de Desarrollo Social, al Intendente Sr. Richard Sander, y al Sr. Mauricio González Lucas, y a toda la prensa en general.- **2-Sr. Edil Antony Meneses:** Buenas noches a todos. Sr. Presidente, el pasado 24 de julio presentamos en esta Casa, quien les habla presentó una solicitud que hacía la escuela 37 del Departamento de Rivera, destinada a la IDR, directamente al Director de Tránsito. Vuelvo con el tema, y aprovecho esta media hora para hablar de ello, porque desde el 24 de julio hasta la fecha no hemos tenido respuesta del Director de Tránsito. Explícitamente lo que pide la escuela, la comunidad de padres nos citó ahí para que pudiéramos escuchar la inquietud que tenían, la escuela para el que no conoce, se encuentra cerca del Parque Gran Bretaña, al lado del Polo Club. Y la problemática que tienen es que la escuela funciona hasta las cuatro de la tarde, y a las 16:30 recién tienen una línea de ómnibus que es Lagunón, que levanta los gurises que están en esa escuela, ahí a 700 metros más o menos pasa la línea Paso de la Estiva que da la vuelta en el ex-vivero departamental o ex-abasto. La escuela había hablado con la empresa, para que la empresa pudiera a las 4 de la tarde, de lunes a viernes, a llegar a hacer esos 700 mts. hasta la escuela para levantar esos niños, maestros, y algunos padres que usufructúan de la línea y no tienen que esperar media hora más, incluso con este tiempo de lluvias se ve con más necesidad. Y la empresa había cedido que sí podían hacer eso porque incluso podían vender algún pasaje más pero necesitaban el aval de la Intendencia. Esta solicitud entró el 24 de julio, y todavía no hemos tenido respuestas, por lo tanto, vuelvo a especificarme al Director de Tránsito o al Intendente Departamental para que

puedan tomar en cuenta la nota enviada que se adjunta la nota escrita por los padres y las firmas de todos los vecinos, padres, directora, maestros de dicha institución. Así que esperemos que lo tomen a consideración, que es muy importante y más en estos tiempos de que hay mucha lluvia, que los niños están ahí sobre la ruta media hora esperando el próximo ómnibus, en algunos casos solitos, y los maestros como no tienen el ómnibus terminan yendo de carona con algún otro maestro cuando va, sino también tienen que esperar ese tiempo. Y como la empresa expresó que no tiene ninguna problemática en hacer esas 7 cuadras más, me parece que sería importante que la Intendencia pudiera autorizarlo. En otro orden, Sr. Presidente, quería desde aquí destacar el trabajo llevado por los jóvenes del Departamento en especial por CDJR (Congreso Departamental de Joven de Rivera) del Partido Nacional. La verdad que los gurises vienen trabajando de excelente manera, haciendo talleres, convocando a los mayores, a los menores, tratando las problemáticas que creen necesarias y fundamentales, como problemáticas de trabajo, problemáticas de talleres de distintos tipos, como suicidio, entre otras cosas, campaña del abrigo, incluso ahora en la marcha que se llevó a cabo este fin de semana, los gurises dieron otra muestra de un gran trabajo haciendo una gran reunión con varios dirigentes nacionales, que abarcaba este fin de semana que era la marcha en Masoller. Entonces, Sr. Presidente, hacerle llegar a los gurises desde aquí un gran saludo, y que sigan adelante trabajando por el bien del partido y del Departamento porque las causas que llevan son las de los jóvenes del Departamento, así que muchísimas gracias. Solicito que mis palabras pasen al Intendente Departamental de Rivera, al

Director de Tránsito, y a la prensa en general. Muchísimas gracias.- **3-**

Sra.Edil Alejandra Rabaza: Estamos a una semana de terminar un nuevo invierno. Y lamentablemente, ha sido un invierno más donde los uruguayos no hemos sido capaces de dar solución a una problemática que es transversal a todos los gobiernos nacionales y departamentales. Me refiero a la incapacidad que como sociedad, hemos tenido para que de una vez por todas no tengamos en un país de poco más de 3 millones de habitantes, más de 150 mil niños y adolescentes viviendo por debajo de la línea de pobreza, la mayoría de ellos menores de seis años. para que no tengamos más de 500 mil personas con inseguridad alimentaria, y más de 100 mil con inseguridad alimentaria severa, como indican los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas, y de los Ministerios de Desarrollo Social y Salud Pública. Estar en una situación de inseguridad alimentaria, significa que se reduce la cantidad de alimentos, que se saltean comidas, que no se tienen garantías las mismas, pero estar en una seguridad alimentaria severa, donde reitero, hay más de 100 mil uruguayos viviendo esa realidad, quiere decir que no se consumen alimentos durante uno o más días. Hay más de cien mil uruguayos que pasan una jornada entera sin comer varias veces al año. La evidencia científica muestra que la malnutrición y la falta de micronutrientes llevan a una insuficiencia alimentaria que no sólo deja a las personas más vulnerables a las enfermedades, sino que les genera un deterioro en su capacidad de relación humana, trabajo y bienestar. Esto incide desde el embarazo y la niñez temprana, con daños en la formación del cerebro, trastornos morfológicos, físicos, funcionales y cognitivos. Estar por debajo de la línea

de pobreza significa que estos niños y adolescentes están pasando hambre. La pobreza y el hambre en nuestros niños, compromete la viabilidad de nuestro futuro como país. No son esas niñas y esos niños, los responsables de esta realidad. No son sus padres y tampoco lo son sus familias. Somos todos, porque todos somos los que presos de un sistema económico perverso no hemos sido capaces de encontrar una solución a esta realidad. Nos ha ganado el ritmo que pauta la economía y la vida de la sociedad uruguaya. Y el seguir ese ritmo nos ha llevado a expulsar y prohibir a gran parte de la población a tener acceso al derecho a la alimentación, el derecho al trabajo, al derecho a la vivienda, de vivir otro invierno en condiciones indeseadas. Somos nosotros que con nuestra inoperancia, estamos comprometiendo el desarrollo de todas las capacidades de miles y miles de niños, dejándolos atrapados en un sistema de violencia social e institucional. Los estamos condenando a ser quienes tengan los peores desempeños en múltiples dimensiones, ya sea en el rendimiento escolar, en su comportamiento emocional y social, en su salud física y su salud mental. La economía de mercado, el capitalismo salvaje, nos ha llevado a eso, y no será el libre mercado quien atienda este problema social. Por lo tanto, tendrá que ser el Estado quien tenga que asumir con responsabilidad, y para ello se debe invertir en la vida, generar políticas para la vida. No hacer políticas que comprometan la vida. Tenemos que invertir en calidad de vida y en dignidad. Tenemos que cuidar el punto de partida para que toda niña, todo niño tenga una buena alimentación, un buen techo, una buena educación, y un buen ambiente libre de violencia. El Estado tiene la responsabilidad ética

y política de garantizar a todos los uruguayos el derecho a tener un futuro digno, y la capacidad para aportar a seguir construyendo un Uruguay con justicia social. Pido que mis palabras pasen a la prensa en general, oral y escrita. Muchas gracias, señor Presidente.- **4-Sra.Edil Zaida Castro:** Recientemente se ha exhortado a los Senadores del Partido Colorado a procurar agilizar el tratamiento del Proyecto de Ley sobre la eutanasia. Mi aporte en este sentido es recordarles que existe una ley que sirve como modelo, la cual permitiría zanjar la cuestión. En setiembre de 2013 entró en vigencia la Ley 18.968 que establece que todos los uruguayos son donantes de órganos excepto que se exprese lo contrario. Los mayores de 18 años que no expresen su voluntad en contrario serán donantes frente a la ley. Quienes no deseen ser donantes deberán registrar su decisión en el Registro Nacional de Donantes. Esta ley permite a los uruguayos tomar una opción ante la decisión de donar o no sus órganos al fallecer. A partir de los 18 años todos los individuos que no expresen su voluntad en contrario son donantes frente a la ley una vez que haya acaecido la muerte. La finalidad de esta ley que las personas puedan decidir libremente sobre su cuerpo ya que se asume el silencio de las personas como una aceptación a la ley y por consecuencia, la aceptación de la donación de sus órganos. También, se consideró que esta ley delega la responsabilidad en el individuo para que tome una decisión respecto a la donación. Anteriormente la persona expresaba su voluntad de donación y, cuando no existía expresión previa, la familia debía tomar la decisión en el momento del fallecimiento. La ley determina que la responsabilidad de la decisión recaiga en cada individuo. Además, exige

expresar la decisión de no ser donantes y registrarlo, en el Registro Nacional de Donantes, ubicado en el cuarto piso del Hospital de Clínicas. El registro existente desde el año 1978 continúa vigente, por lo que, para quienes ya expresaron su voluntad de donar o no donar, su situación continúa invariable, salvo que exista un cambio de opinión y lo dejen estipulado en el Registro Nacional de Donantes. En el caso de los menores de edad, el consentimiento será otorgado por sus representantes legales, siempre y cuando el fallecimiento de ese menor de edad no amerite una pericia forense. La voluntad de donar órganos, no implica que la persona efectivamente se transforme en donante, ya que es necesaria una muerte encefálica que permita que los órganos se mantengan oxigenados. Esta condición representa solamente el 1 % de las muertes que se registran en el país, por lo que no todas las personas que se planteen ser donantes podrán llegar a serlo. Por lo tanto, puede agregarse a esta ley la posibilidad de que cada ciudadano exprese su voluntad de que se apliquen medidas extraordinarias para su sobrevivencia. Y en caso de que no lo manifieste se le darán cuidados paliativos para cursar con alivio sus últimos momentos de existencia. En el ínterin, para resolver la situación de los que ya estén en dicha crisis y no han manifestado su voluntad, se asumirá su capacidad disminuida para decidir, y la responsabilidad recaerá sobre la familia o sobre quien determine la Justicia. Solicito que mis palabras pasen al Sr. Julio María Sanguinetti, y por su intermedio a los Senadores del Partido Colorado. También solicito que mis palabras pasen a la prensa en general.- **5-Sr.Edil José María Antuña:** Señor Presidente, Señoras/es Ediles, buenas noches. Una de las grandes

reformas de la Educación Superior en el Uruguay lo constituye la irrupción y el crecimiento de la UTU como nuevo oferente en el sistema de educación con la oferta terciaria. Ha sido esta una transformación continua que se ha mantenido en los diversos gobiernos y en distintos sellos políticos. A inicios de los años 2000 y a casi 60 años de haberse renombrado con el ostentoso nombre de Universidad Técnica del Uruguay (UTU), el actual Concejo de Educación Técnico Profesional, comenzó a responder a una creciente demanda de las empresas y las personas de acceder a formación técnica de nivel superior. Para tener una idea, en el año 2002 se inscribieron en la UTU 2564 estudiantes; en el 2006 fueron 3961; en el 2012, 7610; en el 2016 se inscribieron 10580, llegando a 15162 en el año pasado. En este último año, fue un enorme salto del 38% respecto al año anterior del 2021, mostrando el impacto de la post pandemia en la demanda educativa. Actualmente las matrículas se dividen en 10294 estudiantes en Cursos Técnicos Terciarios, un 68% del total; 1563 de Tecnólogos, un 11 % y 3189, el 21% en Ingenieros tecnológicos. El crecimiento de los primeros años fue la propuesta en el gobierno de Mujica, de transformar a la UTU en una Universidad independiente con autonomía de la ANEP, y refería a la existencia de una fuerte demanda de formación técnica y tecnológica terciaria, tanto en Montevideo como en el Interior; acorde a cambios técnicos con el aparato productivo con mayores demandas de formación superior, al propio desarrollo de los bachilleratos tecnológicos creados bajo la Reforma de Rama; así como por la oportunidad dada, la amplia descentralización histórica de sedes del Concejo de Educación Técnico

Profesional y UTU en todo el territorio. La iniciativa derivó finalmente en la creación de la Universidad Tecnológica para el interior con la ruptura del monopolio público universitario de la UDELAR; si bien se pretendió limitar el crecimiento de la UTU, e incluso se quiso trasladar algunas de las ofertas de la UTU a la UTEC; la realidad muestra la existencia de dos dinámicas diferenciadas que son las que sostienen a ambas instituciones. Mientras que la UTEC se focalizó en la oferta universitaria y de posgrado; la UTU mantuvo su modelo de oferta técnica terciaria; sobre la base de la diferenciación y especialización de las instituciones educativas, la diferenciación de los cambios disciplinarios y formativos. En esta forma transformación cuantitativa, se destacó también el impulso a un cambio cualitativo de la oferta. Ello se atendió en el 2016 cuando se aprobó un nuevo Reglamento de Educación Terciaria de la UTU por Resolución 2266 que respondía además a preocupaciones históricas reales sobre los niveles de la formación de la UTU. Este Reglamento constituyó el eje de la transformación académicas de la oferta terciaria. Estableció la concepción y el objetivo de la generación del conocimiento por medio de la investigación y la vinculación con el medio a través de la práctica. Estableció que todas las opciones académicas tenían que tener salidas, reconocimientos y continuidad en niveles superiores, así como flexibilidad curricular tanto horizontal como vertical, con libertad de decisión por parte de los estudiantes y un sistema de créditos con clases de 60 minutos. Con ello, la formación técnica es de 4 semestres, se puede continuar con dos semestres y alcanzar a ser Tecnólogos. Se estableció que las carreras terciarias podía ser presenciales,

semipresencial o a distancia, y que el tiempo de aulas debía ser diverso entre talleres, asignaturas, proyectos, visitas, etc., así como una carga horaria a distancia, comisiones asesoras de las carreras y coordinadores. Todo ha contribuido a mejorar la calidad y facilitar la expansión de su cobertura, de la mayor y silenciosa transformación de la educación superior del Uruguay. Todos los Gobiernos Nacionales han contribuido para su mejora, y esto es lo bueno de nuestro país y en nuestro caso, la Intendencia Departamental de Rivera pagando un alquiler, mensual, para que los jóvenes riverenses puedan estudiar en la UTU ubicada en la zona de Rivera Chico. Solicito que mis palabras pasen a la prensa en general. Gracias.- **ANEXO I – INFORMES DE COMISIONES** – **Sr. Edil José Luis Pereira**: Sr. Presidente, amparado en el Art. 39, quería solicitar poner a consideración para que ingrese al Orden del Día el tema del decomiso de garrafas de gas por parte de Aduana en varias empresas de Rivera.- **Sr. Presidente**: por la moción del Sr. Edil, **Unanimidad 27 votos afirmativos**.- **Sr. Edil José Luis Pereira**: que quede igual como último punto del Orden.- **ASUNTO N°01) COMISION DE LEGISLACIÓN** – **Sr. Secretario**: Inf. N°57/23 - VISTO: Expediente 2021-7244 (Electrónico) de la IDR, solicitud de donación de un espacio de terreno ubicado lindero al predio que ocupa la Institución CAIF Los Patitos. RESULTANDO: que surge de autos (fs. 2) la solicitud de donación de un espacio de terreno lindero al predio donde se ubica el Caif, cuya área es de 88 m². CONSIDERANDO: que a fs. 8 se informa que se trata de una franja del patio que pertenece al salón comunal, Padrón N.º16.404, manzana 821, por lo cual la UDOT no tendría objeciones para acceder a lo solicitado. II)

que se fundamenta la donación de esa área por el servicio social que presta la institución Los Patitos en zona de la Estiba, debido a que la misma ya no cuenta con espacio para determinada recreación de los niños. III) que seguir con los recaudos legales, plazos, y límites bien definidos, se actualizó el Comodato del CAIF (fs. 32, 33 y 33 vto.), actualizando el plano (fs. 71). IV) que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles Robert Costa Quevedo (PC), Esteban Quiroz (PC), José María Antuña (PC), Sergio Rauduviniche (PC), Mariano Camacho (PN) y Aída Gonzalvez (FA), con el Asesoramiento Jurídico del Dr. Ignacio de Arteaga. ATENTO a ello, y que el Comodato excede el período de Gobierno (20 años) a contar desde el 3 de junio del año 2014, se requiere para su aprobación por parte de la Junta Departamental, la mayoría absoluta de sus miembros (Art. 35 Núm. 10 de la Ley 9.515).

VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (6 votos), ACONSEJA: Conceder la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental, Resolución N.º3299/2023 recaída a fs. 36 de autos, para autorizar cesión en comodato al CAIF Los Patitos, por un plazo de 20 años, desde la Resolución 5438/14 del 3/06/2014, la fracción de terreno sin construcciones, parte del padrón N.º 16.404, manzana 821, según plano de fs. 17 de estas actuaciones. Firman Edil Aída Gonzalvez (Sria.Ad-hoc.), Edil José Ma. Antuña (Pte.).-

Sr. Presidente: unanimidad 27 votos afirmativos.-

ASUNTO N°02) COMISIÓN DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS – Sr. Secretario: Inf. N°15/23 - VISTO: Ficha N° 502/2023 – Suplente de Edil Zully Romero plantea inquietud del Sr. Ariel Núñez, el cual solicita que se pueda solucionar una boca tormenta o desagüe que ocasiona

que se inunde el frente de la casa de una vecina. RESULTANDO: Que esta asesora toma conocimiento de lo formulado por la Sra. Suplente de Edil.

CONSIDERANDO: I) Que la Edil proponente, la cual es miembro integrante de esta comisión, comunicó que el Director General de Obras Arq. Martin García concurrió a la casa de la vecina. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa Nieves (PC), Ana Cabrera (PC), Walter Machado (PC), Cesar Montejo (PC), Zully Romero (PN), Sabrina Morais (PN) y Eduardo Estévez (FA).

Atento a lo precedentemente expuesto, Vuestra Comisión de Vialidad y Obras Públicas; por unanimidad de presentes ACONSEJA: Pase a la Dirección General de Obras de la IDR para el estudio correspondiente.

Firman Edil Supl. Sabrina Morais (Sria. Ad-hoc.) Edil Marco da Rosa (Pte.)-
Sr. Presidente: unanimidad 29 votos afirmativos.- ASUNTO N°03) – Sr. Secretario: Inf. N°16/23 - VISTO: Ficha N°503/2023 – Edil José Vargas plantea que se puedan hacer baños en la Plaza Artigas. RESULTANDO: Que esta asesora toma conocimiento de lo formulado por el Sr. Edil.

CONSIDERANDO: Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa Nieves (PC), Ana Cabrera (PC), Walter Machado (PC), Cesar Montejo (PC), Zully Romero (PN), Sabrina Morais (PN) y Eduardo Estévez (FA). ATENTO a lo precedentemente expuesto, Vuestra Comisión de Vialidad y Obras Públicas; por unanimidad de presentes ACONSEJA: Pase a la Dirección General de Obras de la IDR para el estudio correspondiente. Firman Edil Supl. Sabrina Morais (Sria. Ad-hoc.) Edil Marco da Rosa (Pte.)- **Sr. Presidente: unanimidad 27 votos**

afirmativos.- ASUNTO N°04) – COMISIÓN DE NOMENCLATURA -

Sr. Secretario: Inf. N°14/23 – Ficha N°66/21 – Solicitud para la extensión del recorrido de la actual calle que circunvala parte del Estadio Atilio Paiva Olivera (calle entre manzanas 439) Mario “Xixi” Basualdo. Continúa su recorrido por la circunvalación Norte del Estadio Atilio Paiva Olivera, culminando su recorrido sobre la calle Avda. Italia. Resultando: que esta arteria ya fue anteriormente aprobada el 17/11/2021 – Sesión ordinaria Acta N°30, según ordenanza N°08/21. Considerando: I) Reseña: Mario “Xixi” Basualdo Cuello. Nace el 24 de abril de 1929 en la ciudad de Rivera. Fallece el 5 de junio 2017 en Rivera. Quinesiólogo. Director técnico de futbol. Funcionario del Ministerio de Salud Pública. II) que en la oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Nuri Rodríguez, Nilo Castro, Ítalo Guarisco, Alex Guevara, Yanina Caballero y Waldemar Mancebo. Atento a ello, vuestra comisión de Nomenclatura aconseja: Atento a lo dispuesto en el art. 19 inc. 31 de la Ley Orgánica N°9515, para nombrar en todo su recorrido con el nombre de Mario “Xixi” Basualdo Cuello a la calle que circunvala al Estadio Municipal Atilio Paiva Olivera, calle entre manzanas 439-442, y circunvalación Norte. Calle ésta que nace en Avda. Italia y transcurre por 647 metros aproximadamente, finalizando en Avda. Italia. Fuente GIS Rivera. Anexo mapa. Alex Guevara (Srio ad-hoc.), Nuri Rodríguez (Pte.).-

Sr. Presidente: unanimidad 26 votos afirmativos.-

ASUNTO N°05) – Sr. Secretario: Inf. N°15/23 – VISTO: Ficha 495/23 - Planteamiento para que se denomine a dos calles de Barrio Recreo Paso de la Estiva, con los nombres de calle “Flor de Ceibo”, y calle “La

Cumparsita”. RESULTANDO: Que existen dos calles en esa zona de la ciudad sin nombres aun. CONSIDERANDO: I) Reseña: Flor de Ceibo. La flor del ceibo es la flor nacional de Uruguay. Es por esto, que es muy común que en las escuelas públicas de nuestro país, se encuentre al menos un ejemplar de esta especie en sus patios y/o jardines. II) Reseña: La Cumparsita, es un tango considerado el himno cultural de Uruguay, cuya melodía fue creada y escrita a principios de 1917 por el músico uruguayo Gerardo Matos Rodríguez. Poco después, y a pedido de Matos Rodríguez, recibió arreglos musicales del argentino Roberto Firpo quien, posteriormente a esto, la tocó junto a su orquesta por primera vez en público el 19 de abril de 1917 en la Confitería La Giralda, actualmente donde está erigido el Palacio Salvo, frente a la Plaza Independencia de Montevideo. Actualmente, en el sitio histórico donde se tocó La Cumparsita por primera vez, funciona el Museo del Tango de Montevideo. III) Que en la oportunidad se contó con la presencia de los señores Ediles: P.C. Nuri Rodríguez, supl. Nilo Castro (P.C.), supl. Ítalo Guarisco (P.C.), (supl.) Alex Guevara, P.N. (supl.) Yanina Caballero, y C.A. Waldemar Mancebo. ATENTO A ELLO la Comisión de Nomenclatura aconseja: Atento a lo dispuesto en el Art. 19, inc. 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515. Para dar nombres a dos calles pertenecientes al barrio Recreo Paso de la Estiva, estas son calle “Flor de Ceibo” (hoy calle entre manzanas 824 y 1187) nace en calle Maximiliano Luz y finaliza luego de 216 metros en calle Caminitos de Tierras Coloradas. Calle “La Cumparsita” (hoy calle entre manzanas 1186 y 1396) nace al Oeste en calle Maximiliano Luz finalizando luego de 355 metros en calle Lázaro Gadea.

Anexo: Mapa de ubicación (fuente GIS Rivera) y documentación, fundamentación de los nombres. Alex Guevara (Srio ad-hoc.), Nuri Rodríguez (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 26 votos afirmativos.-**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA - ASUNTO N°06) – Sr. Secretario: Inf. N°08/23 – VISTO: Ficha N°491/23. Asunto Entrado por la Sra. Sup. Edil Margarita García referente al marco de recorrido de la Orquesta Departamental de Rivera, solicitando que el mismo pueda ser realizado el predio de la Cárcel Granja y Cárcel de Mujeres en Paso Ataques.

RESULTANDO: Que en el cronograma de actuaciones de la Orquesta ya está marcado, para el día 13 de setiembre en la mencionada localidad.

CONSIDERANDO I: Entendemos que estas gestiones contribuyen a hacer un poco más digno el día a día de la población carcelaria.

CONSIDERANDO II: Que también se deberá contar con la debida autorización del INR para que la orquesta pueda ingresar al predio.

CONSIDERANDO III: Estuvieron presentes los Sres. Ediles: Zaida Castro, José María Antuña, Rosario Acuña, Yolanda Machado y Rubenson Silva. Atento a ello, vuestra Comisión de Educación y Cultura, ACONSEJA por unanimidad (5) votos: Derivar la solicitud de la Sra. Edil a la Dirección de Cultura, para que de ser posible, coordinar actuación de la Orquesta Departamental en el Predio de la Cárcel Granja. Firman Supl. Edil Yolanda Machado (Sria. Ad-hoc.), Edil Zaida Castro (Pte.).- **Sr. Edil José María Antuña:** únicamente una pequeña aclaración referente a ese último informe. La recorrida justito era para el día de hoy, 13 de setiembre, pero lo que la comisión solicita es que la Dirección de Cultura programe otra fecha, ya que

tiene que haber autorizaciones especiales para ingresar al predio ¿verdad? Únicamente esa pequeña aclaración porque así queda ya autorizado para una futura visita de la orquesta. Gracias.- **Sr. Presidente: unanimidad 26 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES - ASUNTO N°07**) – **Sr. Secretario:** Inf. N°02/23 - VISTO: Ficha N°459/2023, oficio N°218/2023, el que remite copia de versión taquigráfica de palabras del Sr. Sup. Edil Sebastián Antonini, sobre “afecciones a partir de la aprobación de la reforma de la seguridad social”. RESULTANDO: que estuvieron presentes los Sres. Ediles Elizabeth Rodríguez, Giovani Pimentel, Delbia Pimentel, Camila González, Sergio Meneses y Margarita García. CONSIDERANDO: que el tema en cuestión en su exposición fue dirigida a los destinos solicitados por el Curul, Atento a ello: VUESTRA COMISION DE ASUNTOS LABORALES, POR MAYORÍA DE (6 VOTOS) ACONSEJA: Tomado conocimiento por el Cuerpo, archívese. Edil Supl. Margarita García (Sria. Ad-hoc.), Edil Elizabeth Rodríguez (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 27 votos afirmativos.**- **ASUNTO N°08)** – **Sr. Secretario:** Inf. N°03/23 - VISTO: Ficha N°477/2023, oficio N°448/2023, moción presentada en sesión de la Junta Departamental de Paysandú, el 24 de julio del corriente año. RESULTANDO: que estuvieron presentes los Sres. Ediles Elizabeth Rodríguez, Giovani Pimentel, Delbia Pimentel, Camila González, Sergio Meneses y Margarita García. CONSIDERANDO: I) que el tema planteado por la Edil Adriana Uría, que hace referencia a “solicitud de experiencia Laboral”, fue dirigida a los destinos solicitados por la Curul. II) los Ediles presentes de esta asesora, coinciden con las

expresiones vertidas por la Sra. Edil. Atento a ello: VUESTRA COMISION DE ASUNTOS LABORALES POR MAYORÍA DE (6 VOTOS) ACONSEJA: Tomado conocimiento por el cuerpo, archívese. Edil Supl. Margarita García (Sria. Ad-hoc.), Edil Elizabeth Rodríguez (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 27 votos afirmativos.- ASUNTO N°09** – **Sr. Secretario:** Inf. N°04/23 - VISTO: Ficha N°507/2023, la Sra. Carmen Dávila, solicita ser recibida por esta Comisión. RESULTANDO: que estuvieron presentes los Sres. Ediles Elizabeth Rodríguez, Giovani Pimentel, Delbia Pimentel, Camila González, Sergio Meneses y Margarita García. Atento a ello: VUESTRA COMISION DE ASUNTOS LABORALES POR MAYORÍA DE (6 VOTOS) ACONSEJA: Se solicita la debida autorización del Cuerpo, para recibir en el seno de esta Comisión a la Sra. Carmen Dávila. Edil Supl. Margarita García (Sria. Ad-hoc.), Edil Elizabeth Rodríguez (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 27 votos afirmativos.- ASUNTO N°10** – **Sr. Secretario:** Inf. N°05/23 - VISTO: Ficha N°508/2023, Asunto Entrado por los Ediles Marta Diniz, Margarita García y Sergio Meneses. RESULTANDO: que estuvieron presentes los Curules de esta Asesora. CONSIDERANDO: que en temas abordados anteriormente por esta asesora y habiendo recibido a Integrantes de ADEOMR, solicitan invitar al Técnico/a prevencionista, a fin de interiorizarnos del trabajo que éste/a realiza con los trabajadores de la I.D.R. Atento a ello: VUESTRA COMISION DE ASUNTOS LABORALES POR MAYORÍA DE (6 VOTOS) ACONSEJA: Solicitar la debida autorización del Cuerpo, para recibir en el seno de esta Comisión, al técnico/a prevencionista de la IDR.

Edil Supl. Margarita García (Sria. Ad-hoc.), Edil Elizabeth Rodríguez (Pte.).- **Sr. Edil José María Antuña**: si es por mayoría supuestamente tendría que haber algún voto negativo o algún otro informe.- **Sr. Secretario**: no, es por unanimidad, porque son seis los que están.- **Sr. Edil José María Antuña**: entonces que se corrija la redacción.- **Sr. Presidente**: corregida la redacción y emulando el informe de la comisión, **unanimidad 27 votos afirmativos.**- **ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES - 1º) EDIL NURI RODRÍGUEZ, fecha de entrada 05/09/2023, ficha 523/2023**, presenta proyecto para nombrar canteros centrales de Pte. Viera, “Plazoletas Sant’Ana Do Livramento”, ubicadas desde calle Agraciada hasta calle Gral. Leandro Gómez. **R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.** **2º) MAGELA FERREIRO SILVA, fecha de entrada 06/09/2023, ficha 048/2023**, adjunta informe anual de la Comisión Asesora de Tránsito y Transporte de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, que se llevó a cabo los días 18, 19 y 20 de agosto del presente año, en la ciudad de Artigas. **R/A disposición de los Sres. Ediles.** **3º) SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO BROCHADO, fecha de entrada 06/09/2023, ficha 528/2023**, remite inquietud formulada por el Sr. Federico Resende do Nacimiento, con relación a predio de la escuela N.º 51, Puntas de Abrojal. **R/Pase al Directorio de ANEP.** **4º) SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO BROCHADO, fecha de entrada 13/09/2023, ficha 529/2023**, remite nota de la Liga de Fútbol de Vichadero, en la cual solicitan el préstamo de un vehículo o combustible para el traslado de los Árbitros desde Rivera a Vichadero, para cumplir con las fechas del

campeonato local. **R/Pase a la Dirección de Deportes de la IDR. 5º) EDIL CAMILA GONZÁLEZ LARUMBE, fecha de entrada 06/09/2023, ficha 530/2023**, remite solicitud de vecinos de calle Brasil entre calles Anollés y Atilio Paiva Olivera, quienes solicitan instalación de un Semáforo en intercesión de calles Brasil y Anollés. **R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transporte.- ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL -**

1º) FEDERACIÓN DE FUNCIONARIOS DE SALUD PÚBLICA – fecha de entrada 06/09/2023, ficha 531/2023, solicitan la exoneración de los impuestos correspondiente al Panteón de la Asociación de Funcionarios de Salud Pública. **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. 2º) IDR, fecha de entrada 07/09/2023, ficha 532/2023**, División de Turismo, invita a participar de la presentación a realizarse el 16/09 a la hora 12:00, del “Destino Binacional” por parte de la Posada del Minero, Villa Pancha y Agencia Curticeiras, y a la hora 13:00, del “Destino Binacional” por parte de Olivares Castel Nuevo, Aero Club Rivera Vuela, Festival Binacional de Enogastronomía y la Mesa Destino Rivera, Stand del Ministerio de Turismo en la Expo Prado 2023. **R/A conocimiento del Cuerpo. 3º) IDR – Oficio N.º 978/2023, fecha de entrada 08/09/2023, ficha 184/2023**, acusa recibo a Oficio N.º 277/2021, referente a planteamiento efectuado por la Sra. Edil Nuri Rodríguez, sobre la reparación de los caminos de Buena Orden y Blanquillo. **R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido archívese. 4º) IDR – Oficio N.º 981/2023, fecha de entrada 08/09/2023, ficha 489/2023**, acusa recibo Oficio N.º 981/2023, planteamiento de la Sra. Suplente Edil Alessandra Núñez, sobre pavimentación de la calle Santiago Sierra desde

Felipe Álvarez hasta Avda. Italia. **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente Edil, cumplido archívese.** 5°) IDR – Oficio N.º 982/2023, fecha de entrada 08/09/2023, ficha 516/2023, acusa recibo a Oficio N.º 635/203, referente a media hora previa realizada por el Sr. Suplente de Edil Esteban Quiroz, en el cual realiza una reseña histórica de Minas de Corrales y habla sobre la futura extracción de hierro en el Municipio. **R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido archívese.** 6°) RUTAS UNESCO URUGUAY – IDR, fecha de entrada 12/09/2023, ficha 533/2023, invita a participar de la Apertura oficial: Reserva de Biósfera/Bioma Pampa – Quebrada del Norte, que se realizará el 14 de setiembre de los corrientes, a las 9:30 hs. en el Salón de Actos de la IDR. **R/A conocimiento al Cuerpo.- ASUNTO DE ÚLTIMA HORA – Sr. Secretario:** Junta Departamental de Rivera. Sr. Presidente Edil Larry Martínez. De mi mayor consideración. Por la presente, el que suscribe Edil Heber Freitas Turnes, titular de la Lista 2000 Partido Colorado, se presenta ante usted con la finalidad de solicitar se realice las gestiones, amparado en el Art. 83 Lit. E del Reglamento Interno de esta Corporación, para que se me autorice el pase en comisión de la funcionaria Ingrid Jeanine Martínez Méndez, legajo 5605, la cual pasará a desempeñar funciones en esta secretaría. Saluda a usted muy atentamente, Heber Freitas Turnes, Lista 2000 PC.- **Sr. Presidente: unanimidad 27 votos afirmativos.- Sr. Edil José Luis Pereira:** Creo que este tema es un tema que obviamente no podría pasar desapercibido por esta Casa, ya que en innumerables veces escuchamos que el Edil es el primer escalón donde llega la población a hacer sus planteos; y obviamente hoy varios Ediles recibimos

planteos tanto de comerciantes como de pobladores preocupados por la situación que se vivió hoy en la cual obviamente acá no vamos a abrir un juicio de valores en si está bien la actuación o no; es más, de mi parte digo que las autoridades actúan sujetas a reglamento. Ahora bien, creo que las autoridades a nivel nacional muchas veces desconocen lo que es la idiosincrasia de la frontera, y capaz que si le decimos que en el propio Juzgado capaz que si buscamos hay alguna garrafa brasilera no lo podrán creer, pero seguramente que más que un Juez o un Fiscal consume. Hoy, en el momento no están consumiendo gas brasilerio porque el gas uruguayo está más barato, pero obviamente después la compañera que me va a seguir en la palabra seguramente tiene más información pero el costo de una garrafa uruguaya es mucho más oneroso que una garrafa brasilera. Por ahora voy quedando por acá, Presidente, voy a permitir que mi compañera, que tiene más información, pueda brindarnos. Y queda abierto el debate para los demás compañeros que quieran participar.- **Sra. Edil Leonor Viera**: sí, hoy se dio un lamentable hecho, si bien las autoridades cumplen su función, allí en la empresa Tu Gas se decomisaron más o menos unas setenta garrafas de gas. Aclarar que el gas es uruguayo, que lo que es brasilerio es la garrafa, algo que es muy común en nuestra frontera ya que la mayoría de las casas, de los hogares la garrafa es brasilera; por algo muy sencillo ¿no?, el valor, es muy grande la diferencia; una garrafa uruguaya hoy sale 4600 pesos, más la válvula que sale 980 pesos. Entonces, el reclamo de los vecinos allí, que nos juntamos enfrente a la empresa, con idea de protestar sí, protestar fue lo que hicimos, es que cómo una persona que tiene un salario mínimo, o mismo la

gente que cobra las tarjetas de Mides, y lo demás, pueda comprar una garrafa de ese valor; es imposible. Entonces, otra, viene el plan del Mides, les da un beneficio en la garrafa pero no previó el tema de la frontera ¿verdad?, entonces, es una situación muy complicada para los vecinos, muy complicada para la gente de bajo recursos, más bien ¿no?, allí es una empresa que trabaja todo el día, y que la mayoría de la gente que allí acceden son personas de bajo recursos, principalmente por el hecho del beneficio que tienen con la tarjeta del Mides ¿verdad? entonces, llevan su garrafa brasilera y salen con una garrafa llena; como les dije desde un principio, el gas es uruguayo, es simplemente la garrafa que es brasilera. Entonces, yo creo que a nivel nacional deberíamos buscar una solución, una política de frontera para solucionar esa diferencia, y que bueno, los vecinos allí fíjense que tienen montones de gente trabajando, y hoy perdieron mucho; y como ellos dicen, al no poder vender más a la población las garrafas brasileras, va a quedar muy difícil mantener su personal, muchas familias que dependen de allí, de su trabajo, y la gente, la población, estamos hablando de los vecinos que necesitan allí comprar todo, desde salud pública, Intendencia, todo el mundo levanta su gas allí ¿verdad? Y bueno, se volvió algo muy difícil hoy, y bueno, lo que pedimos es que se busque a nivel nacional una solución que afecte a todos.- **Sra. Edil Marta Diniz:** de cierta manera me alegra que los Ediles de acá de esta Casa vayan en la misma dirección en solucionar un problema social. Antes de empezar la sesión dialogamos, de los diferentes sectores y hay unanimidad en buscar una solución para esto. Acá no estamos cuestionando la procedencia de las

garrafas, sabemos que es brasileña, pero también tenemos conocimiento que el 100% de la población, si quieren dejó 99.99%, usa garrafa brasileña. Con esta actitud, y no estoy cuestionando porque la Dirección de Aduanas recibe denuncias y actúa a consecuencia dentro de las leyes del reglamento. Como lo dijo la Edil que me antecedió, el gas es uruguayo y lo envasan en garrafas brasileñas. No fue sólo Todo Gas la empresa donde le incautaron las garrafas, también está Gas La Ruta. No tengo conocimiento de otras empresas pero posiblemente sí; por ejemplo Gas La Ruta es una empresa familiar, donde trabaja el dueño, sus hijos, y hoy fue una tristeza que vino el camión del Ejército, a solicitud de la Aduana, para llevar todas las garrafas. Acá, estación sir ser trabajada, nosotros pensamos que esto debe ser trabajado ¿por qué?, porque si no queda sólo como que se defienden intereses de grandes empresas que se ven perjudicadas ¿no?, y denuncian, y el pequeño comerciante es el que da empleo a la mayor cantidad de personas, las pequeñas y medianas empresas en todo el país son las que tienen la mayor cantidad de trabajadores; y entonces después no hay una solución, se generó esto, quedan sin trabajo, en una empresa cuarenta, en otras seis o siete, no sé cuántos más, y eso significa familias sin ingresos por mes ¿no? Entonces, pensamos que esto debe ser abordado de diferentes maneras y que no quede sólo cuando los políticos diferentes dicen “recorrimos todo el interior, nos interiorizamos de todo”, se habla de políticas de fronteras, se hablan de todas estas cosas pero después suceden estos hechos que no se visibiliza cómo solucionar el tema. Creo que es responsabilidad de todos nosotros, tal vez matices diferentes más o menos,

pero la idea es que se tome una solución para esto porque no es sólo de los comerciantes, es de todos nosotros porque en eso me incluyo también ¿y qué va a pasar?, si estas personas no venden el gas, lo que vamos a hacer es cruzar la frontera y comprar del otro lado, ¿entonces a quién estamos favoreciendo?, estamos favoreciendo a Brasil, a otro país. Es un tema que nosotros tenemos que defender, y siempre reivindicamos las políticas para la frontera; hay que conocer acá lo que pasa, la idiosincrasia de nuestro pueblo, porque no se pueden tomar actitudes y sin medir las consecuencias y sin visibilizar y planificar cómo se puede llevar eso adelante y solucionar. Es obvio que la mayoría de las personas no tienen plata para comprar una garrafa, el costo de una garrafa uruguaya lo que cuesta, con los salarios magros acá, la gente trabaja acá en un gran porcentaje de informalidad, que viven de changas, entonces, solicitar a la gente que compren garrafas que seguramente la compra más IVA, esas grandes van a ser favorecidas y pequeños comerciantes acá van a tener que cerrar sus puertas, y también afecta a toda la población. Por eso, nosotros solicitamos de ver un documento de hacer llegar a todas las autoridades nacionales y buscar una forma entre todos de cómo solucionar esta problemática. No puede ser que cuando tenemos problemas de desempleo, de todo esto, se tomen decisiones que no contemplen todas las consecuencias que acarrean un acto de estos. Muchas gracias.- **Sr. Edil Fabricio Méndez:** yo creo que esto es un llamado de atención a lo que ya conocemos todos y todos los días, o sea, Rivera y Santana es una ciudad sola, entonces yo no sé si no ven o no les mueve la aguja económica a los gobernantes nacionales, o qué pasa, pero pienso que

esto es una alerta más, nada más de lo que pasa, lo que pasa siempre. Yo me acuerdo en una sesión extraordinaria hablé del tema de las obras; vemos como el dinero trasiega a Santana todo el tiempo, crecen los edificios en Santana con todo lo que conlleva eso, no podemos negar que es dinero que sale de Rivera; entonces, viendo todo eso, viendo esta realidad de hoy que pasó, que es una realidad normal de todos los días acá en Rivera las garrafas brasileras ¿no se piensa en hacer algo, no se piensa en favorecer, por ejemplo las construcciones acá en Rivera de alguna forma? ¿Qué no va a afectar en la economía del país una obra más una obra menos? Sí para Rivera pero no para la economía del país, y esto es lo mismo, la lucha de empresas que está perjudicando al usuario que no puede pagar, como decían los otros compañeros Ediles, no pueden pagar una garrafa tan cara. El gas uruguayo es más barato, hoy en día sirve comprar garrafas uruguayas, pero el costo de comprar el envase es carísimo. Entonces, hasta cuándo vamos a mirar para el costado y decir “ta, vamos yendo, vamos yendo” hasta que llega un momento en que pasan estas cosas. Es un llamado de alerta para nosotros como Ediles departamentales y para las autoridades nacionales que tienen que ver de otra forma a Rivera, porque acá la frontera no existe, y son economías integradas, o sea, todos sabemos que si hay un producto más barato en Santana vamos a Santana y ya está, es una ciudad sola, y viceversa, Brasil viene a comprar acá. Entonces, qué esperamos, ¿esperamos que pasen estas cosas para tomar acciones?, yo creo que es un llamado muy importante de atención a que las miradas lleguen a Rivera y se puedan buscar soluciones reales de una realidad que lleva años, años y años pasando

acá en Rivera. ¿Recién ahora se van a dar cuenta de que hay que cambiar algo? Es realmente complicado, y totalmente de acuerdo que todos tenemos que alinearnos para poder trabajar sobre este tema. Gracias, Presidente.- Sr.

Edil Leonardo Grosso: buenas noches, Sres. Ediles, muchas gracias, Sr. Presidente. Como ya mencionaron los anteriores Ediles del tema, ante un problema hay que buscar una solución, y yo creo que desde esta Casa nosotros podemos dar una posible solución a los Legisladores del Poder Ejecutivo principalmente para atender a la gente más vulnerable que hoy en día se ve perjudicada por una acción correcta legalmente de las instituciones que hacen el contralor de la actividad económica dentro del país. Sabemos que acá en Rivera tenemos esa particularidad que el Intendente vive en Santana, si ésta sea en dinero, construcción, bienes, servicios, pero también tenemos las comunidades como Tranqueras, Corrales, Vichadero que también tienen esa particularidad de que en lo largo de la historia el gas ha sido más barato del lado brasileño que del uruguayo. Entonces, si nos ponemos a sacar números, acá la solución viene por los organismos del Estado. Principalmente el Mides, que creo que no se mudó de lugar, no fue para el Casavalle, sigue estando en el mismo lugar, tiene la responsabilidad de entrar en acción, de subsidiar a los usuarios que hoy en día subsidian con el gas, con las tarjetas del Mides, los que cobran asignación, y es el responsable de implementar el recambio del botellón de gas. ¿Cómo? Desde esta banca vamos a hacer una propuesta que llegue al director del Mides a nivel nacional, para que puedan implementar a través de los subsidios de compra de gas a familias que cobran asignación subsidiando un 70% del

valor de la garrafa y de la válvula, y después el resto que lo financien en cómodas cuotas para que el usuario, automáticamente, vaya al comercio donde venden el gas y pueda hacer ese canje automático y no tenga que esperar leyes que pueden demorar meses, soluciones que puedan llegar a ser muy tardías, y yo creo que con eso es una solución inmediata, es una solución que atiende no sólo a Rivera sino que a toda la frontera porque esa situación no sólo la vivimos acá en Rivera, la puede vivir Rocha, Cerro Largo, Artigas, y es una medida coherente y que es una medida de fondo que podemos hacer y proponer. Capaz que dicen que no, pero que se hagan responsables de decir que no; porque es la realidad que vive la gente de Rivera, de Rivera y la frontera; porque hoy pasó esto acá en la ciudad, me imagino la gente de campaña, la gente de Corrales, Vichadero, de Lapuente, toda esa gente que mañana o pasado no sabe si va a tener el gas porque en el recambio puede estar el problema. Entonces, solicitamos que la solución venga a través del Mides con todos los subsidiarios del gas a través de las tarjetas, se le pueda hacer un subsidio por única vez por cédula, que ya está todo automatizado, de un 70 o un 80% del valor del gas y la válvula, de forma inmediata para solucionar el problema de fondo, y en ese sentido estamos favoreciendo a los pequeños y grandes comerciantes que van a tener la oportunidad de seguir vendiendo el gas y no disminuir las fuentes de trabajo en Rivera. Así que esa es la propuesta formal que deberíamos hacerle llegar desde esta Casa a las autoridades competentes. Gracias, Sr. Presidente.- **Sr. Edil Antony Meneses:** en consonancia con todos los compañeros que hablaron anteriormente creo que no hay nada más que

agregar de todo lo que han dicho, de todo lo que han puesto en práctica; así como estuvimos en contacto con el Diputado por el Partido Nacional Eduardo Guadalupe, tengo el conocimiento que los otros dos Diputados por el Departamento también estaban en el tema, tanto Nazmi de Cabildo como Marne del Partido Colorado, hace unos cuarenta minutos más o menos el Diputado me pasó un mensaje de que acababan de llamar al Ministro de Industria a la comisión por el tema del gas y lo que estaba pasando en Rivera, digo, es algo bueno para el momento, lo habrán llamado con urgencia para tratar de solucionar algo, y creo que en consonancia con lo que decían los compañeros hay que actuar, hay que actuar de fondo con la ley directo y no con soluciones que no van a solucionar mucho sino que hay que ir de fondo al tema, hay que tratar lo que se viene hablando desde hace tiempo, la política de frontera, y tratarla en serio y de verdad. Con el planteo que hace el compañero que me antecedió en la palabra, creo que se contradice un poquito con su propia compañera de bancada, porque uno decía de no favorecer a las empresas grandes que iban a vender las garrafas, y por lo que se sabe directamente de las empresas que una denuncia a otra, terminamos favoreciendo a los más grandes con este tipo de soluciones, pero el Plenario va a decidir lo que se hace en consonancia entre todos; así que eso, agregar que también, desde el Partido Nacional nos preocupa esta situación, a los Ediles que estuvimos hablando afuera en la misma sintonía de todos los compañeros, y nada más que agregar eso.- **Sr. Edil Walter Machado:** una situación que hoy encontramos difícil, que la gente nos llama, ¡y vaya que hace 15 años venimos trabajando por leyes de frontera! El

hoy Presidente, como Senador, tuvo dos o tres reuniones con comercio minorista, panadería, carnicería, y sabe muy bien la situación. Ahora, el problema es de que cuando yo espero que del gobierno nacional venga una alegría que la Zona Franca va a ser habilitada y que gente va a trabajar, no, nos vienen a tocar en trabajo que por lo menos treinta familias hoy no repartieron gas; en Barrio Bisio también trabajan como quince; y la situación es que acá en Rivera llega una cantidad de gas uruguayo que no da para toda la población; viene de Livramento a repartir gas. Y la preocupación mía es que la Aduana no es de Rivera, la Aduana de Montevideo que vino, y que mañana la gente está ahí en expectativa, que van a Presidente Viera, barrio tal, a recoger las garrafas de gas; y que no podemos cambiar las válvulas, porque dentro de dos años él gas brasileño puede estar mucho más barato. Entonces, acá tenemos que trabajar en una zona de frontera, que estamos a quinientos kilómetros y a veces nos ven como que somos del Brasil; y eso que tenemos que juntarnos; y espero que los Diputados de Rivera se junten para trabajar en esta situación y que paren la mano. Muchas gracias.- **Sr.**

Edil Esteban Quiroz: voy a ser bastante breve porque la exposición de mis compañeros que me antecedieron fueron bastante claras. Lo único que quiero rescatar algunos conceptos que justamente en economía hay bienes y hay servicios de primera y de segunda necesidad. Y claramente acá es un bien de primera necesidad donde la gente necesita para el día a día, no se trata de un bien de lujo ni algo excepcional sino que evidentemente es algo esencial. Celebro que esta Casa, con todos los demás compañeros Ediles tome una actitud; y yo haría como una moción de que esta Casa emita un

mensaje, y creo que no sería mal el hecho de trabajar en conjunto con los tres Representantes de nuestro Departamento, que ya han tomado cartas en el asunto. Simplemente quería hacer esa moción, y hacer una salvaguardia del compañero Edil que habló de Mides, yo creo que acá hay población, o hay parte de la población que no tiene el acceso a Mides, entonces, yo creo que tendría que buscarse otra alternativa. Vuelvo a reiterar, creo que deberíamos trabajar en conjunto con los tres Representantes y buscar una solución que sea, como se dijo acá, se trata de una política de frontera, es una realidad distinta al resto del país, que puede coincidir de repente con otra frontera, con otros Departamentos que son fronterizos, pero la realidad es otra. Entonces, qué mejor que nosotros que vivimos acá, que somos de cierta manera los que podemos alzar la voz y representar a todas estas familias.

Muchas gracias.- **Sr. Edil Edgar Leivas:** creo que vamos todos en sintonía de lo que los compañeros Ediles que me antecedieron en la palabra; pero principalmente en lo último que decía el compañero Quiroz, creo firmemente que los tres Diputados, los Representantes nacionales, deberíamos tener una instancia y que no se olviden que por ley somos legisladores departamentales, que se unan a nosotros, que cuantos más seamos mejor; que esta Junta tiene 31 legisladores departamentales, 31 Ediles, y con tres Diputados a nivel nacional sumemos esfuerzos. Gracias,

Presidente.- **Sr. Presidente:** no tengo más Ediles anotados, hay, disculpe, Pereira, no lo vi...es que estamos pensando en el tema de la garrafa, que nos toca a todos, tenemos que pensar cómo hacer, principalmente nosotros en esta particularidad de la frontera donde hay Ediles que también viven del

otro lado.- **Sr. Edil José Luis Pereira:** Sr. Presidente, se adelantó a mi comentario, porque le digo sinceramente me causó tristeza, porque hoy cuando en los corrillos hablábamos con la compañera del Frente Amplio, nos poníamos de acuerdo, inclusive hablábamos con el coordinador del Partido Nacional y nos poníamos de acuerdo de que esto no tenía banderías políticas, esto es un tema que nos atañe a todos, las famosas políticas de frontera, que se habla mucho pero se hace poco ¡y ojo!, se hace poco desde muchos años atrás ¿eh?, e incluyo a mi partido también por las dudas, no me voy a sacar el saco, todos llegan a Montevideo y parece que es más fácil mirar al Puerto de Montevideo que mirar el interior; y tanto es así que cuando en turismo salen a vacacionar dicen “nos vamos para afuera” y sin embargo van para el interior; pero me dio tristeza, Sr. Presidente, porque cuando hablamos de que vamos a trabajar todos en armonía por un tema que obviamente preocupa a la población, y preocupa a todos, y obviamente que el que puede se comprará la garrafa uruguaya, y tendrá el gas uruguayo, o simplemente cruzará la frontera y comprará el gas brasilerio que hoy está un poco más caro pero tampoco no es nada fuera de lo normal; ahora, me preocupa la gente más humilde, aquella que por ejemplo bien decían, con un esfuerzo que hizo el Gobierno Nacional en darle la posibilidad de un gas que creo que ronda un 50%, y que bueno, por una situación de estas no lo puedan utilizar, ahora mezclar que el Intendente vive allá, bueno, le voy a decir al compañero que su coordinador vive allá y es vecino del Intendente. Y si empezamos a escarbar, je, hay muchos más que viven del otro lado. Así que me parece que fue una chicana fuera de lugar, que le reitero, me da tristeza,

porque creo que acá tendríamos que estar unidos por el trabajo y por la necesidad de la gente. Y voy a hacer una moción, Presidente, voy a presentar una moción porque, dicho sea de paso bien decía el compañero del Partido Nacional, los legisladores departamentales ya están trabajando sobre el tema, y han hecho un escrito, ya han presentado un escrito en el cual se plantea inclusive el recambio de garrafas. Así que yo creo que nosotros, para agilizar el tema y no entorpecer, tendríamos que ponernos a disposición para ayudar sobre este tema que ya lo han planteado; entonces, la moción sería más o menos respaldo a las actuaciones de los Representantes nacionales del Departamento. Es eso, Sr. Presidente.- **Sra. Edil Marta Diniz:** sólo quería agregar que este tema, nosotros del Frente Amplio no tenemos Diputado departamental, pero lo que es de mi banca, vengo trabajando con una Diputada, Micaela Melgar, y ella se puso a las órdenes para trabajar en conjunto ese tema, porque ella viene todos los meses acá y andamos recorriendo barrios y todo eso, y justamente ella me dijo que lo que saliera de acá de la Junta ella se suma al trabajo ¿no?, y eso es importante porque como dijo el Edil allí, esto no tiene que ver, acá somos perjudicados todos, no sólo frenteamplistas, colorados, blancos, o partido independiente, cabildo, lo que fuera, esto tiene que ver con la ciudadanía, con el riverense.- **Sr. Presidente:** así que tenemos varias mociones que se fueron haciendo durante los discursos, la de Grosso, Quiroz, Antony Meneses y la de Pereira; no sé si les parece de unificar todas en una moción sola, dar un mensaje de unidad y votar la moción de Pereira....- **Sr. Edil José L. Pereira:** con el agregado de que por el Frente Amplio participaría la Diputada Micaela Melgar.- **Sr.**

Presidente: ¿estamos de acuerdo entonces?, pasamos a votar la moción, por la **afirmativa** sírvanse votar, **28 votos unanimidad** de presentes. Antes de terminar, a los compañeros Ediles que viajan mañana en el ómnibus al CNE, avisarles que la Mesa tomó la decisión de denominar al Edil Robert Costa como el nexo con la empresa de ómnibus, con el guarda exactamente, que es el que va a coordinar todos los movimientos del ómnibus. No habiendo más temas, siendo la hora 20.57 minutos se da por finalizada la sesión.-

L.A.

Sr. Domingo Techeira.

Secretario General

Sr. Edil Larry Martínez Muslera.

Presidente